El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO EN RECONOCIMIENTO AL DISTRITO DE SANTA TERESA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, EN EL MARCO DE SU ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Ley N.º 12849**, promulgada el **11 de octubre de 1957**, se creó el **Distrito de Santa Teresa**, perteneciente a la **provincia de La Convención**, departamento del **Cusco**, con el objetivo de fortalecer la organización política y administrativa de esta importante zona de la selva alta cusqueña;

Que, Santa Teresa se ha convertido en un distrito de notable crecimiento económico, turístico y social, reconocido por su **riqueza natural**, su **biodiversidad** y su posición estratégica como una de las principales rutas de acceso hacia el **Santuario Histórico de Machu Picchu**;

Que, la población santateresina, trabajadora y resiliente, ha sabido sobreponerse a los desafíos naturales y sociales, impulsando con esfuerzo el **desarrollo agrícola, turístico y comercial**, pilares del progreso del distrito;

Que, las autoridades locales, comunales y organizaciones sociales de Santa Teresa promueven políticas orientadas al **desarrollo sostenible**, la **mejora de la conectividad**, la **protección ambiental** y el fortalecimiento de la identidad cultural, contribuyendo al bienestar colectivo y al crecimiento de la provincia de La Convención;

Que, el **Congreso de la República** tiene el deber de reconocer y saludar a los distritos que, con trabajo constante y espíritu de superación, aportan al desarrollo descentralizado, a la integración regional y al fortalecimiento del Estado peruano;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el **saludo y reconocimiento del Congreso de la República** al **Distrito de Santa Teresa**, con motivo de su aniversario de creación política, destacando su riqueza natural, su vocación de progreso, su contribución al desarrollo económico del Cusco y el espíritu de unidad de su pueblo.

SEGUNDO. Hágase llegar el presente saludo a través de su **alcalde distrital**, extendiéndolo con especial afecto a las **autoridades comunales, instituciones educativas, organizaciones sociales, empresarios y familias** de Santa Teresa, que con esfuerzo y compromiso construyen un distrito próspero y solidario, orgullo de la provincia de La Convención y del Cusco.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2025 11:46:42-0500

Lima, octubre de 2025.